

ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASESORES EN METODOLOGÍAS DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

Objetivo de la convocatoria: Seleccionar los beneficiarios del programa de FORMACIÓN DE ASESORES EN METODOLOGÍAS DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO a realizarse entre COLOMBIA PRODUCTIVA y PNUD en el marco de la estrategia de desarrollo de mejores proveedores EnCadena.

El **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD** como aliado de Colombia Productiva para implementar el proceso de “Formación y certificación de asesores” asociado a los Servicios Complementarios de la Estrategia EnCadena, modifica los Términos de Referencia de la Convocatoria según se indica en los siguientes apartes, para realizar claridades respecto al proceso de adjudicación de cupos por territorio y extender la fecha de publicación de los resultados.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en letra *cursiva, subrayado y en color rojo*, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral **7.2. Selección de beneficiarios**, de los Términos de Referencia, incluyendo las siguientes notas aclaratorias:

7.2. Selección de beneficiarios

Adjudicación

Los cupos serán adjudicados a los postulantes que cumplan los requisitos, de acuerdo con el puntaje obtenido del mayor al menor, hasta agotar los cupos disponibles en cada territorio, de la siguiente manera:

Región	Cupos disponibles
Bucaramanga (Santander)	34
Cali (Valle del Cauca)	34
Cartagena (Bolívar)	34
Manizales (Caldas)	34
Santa Marta (Magdalena)	34

Nota 1: En el caso de Valle del Cauca se dará prioridad a personas que se postulen de municipios distintos a Cali, que cumplan los requisitos de participación, según puntaje obtenido de mayor a menor.

Nota 2: *Se dará prioridad a personas que residen en los departamentos de intervención definidos en el numeral 3.2 ALCANCE TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA (Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Caldas y Magdalena), que cumplan los requisitos de participación, según puntaje obtenido de mayor a menor.*

Nota 3: *Los postulantes que cumplan los requisitos de participación pero no se ubiquen entre los mayores puntajes para ser seleccionados en un territorio, conformarán la lista de espera de dicho territorio. Los postulantes en lista de espera, según puntaje obtenido de mayor a menor, serán*

notificados sobre su oportunidad de vincularse al programa frente a eventuales deserciones de los/as asesores/as que resulten inicialmente seleccionados.

Nota 4: El PNUD y Colombia Productiva se reservan el derecho de redistribuir los cupos disponibles por territorio en función del nivel de respuesta de la convocatoria y el número de postulantes que cumplan los requisitos de participación, hasta cumplir un mínimo de 20 o un máximo de 45 asesores asesores/as seleccionados/as por territorio.

El cupo mínimo requerido para el desarrollo de las sesiones de formación presencial en un hub de formación es de 20 asesores/as seleccionados. En caso de no cumplir con el cupo mínimo en alguno de los territorios, el PNUD y Colombia Productiva avanzarán de la siguiente manera para redistribuir los cupos correspondientes entre los demás territorios:

- Se validará con los/as asesores/as seleccionadas en dicho territorio, la posibilidad de movilizarse a otro hub de formación para recibir las sesiones de formación presencial. Para los/as asesores/as que confirmen oficialmente su disponibilidad para movilizarse a otro territorio, se reservará su cupo en el nuevo hub de formación elegido por su parte.
- Se liberarán los cupos de los asesores que no confirmen oficialmente su disponibilidad o manifiesten no contar ella. Dichos cupos serán asignados entre los/as asesores/as en la lista de espera consolidada de los demás territorios de intervención, según puntaje obtenido de mayor a menor.

SEGUNDO: Se modifica el numeral **6.2 Cronograma de la convocatoria** en lo referente a la fecha de publicación de los resultados:

6.2 Cronograma de la convocatoria		
DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	11 de junio de 2024	Página web www.colombiaproductiva.com
Formulación de inquietudes	Hasta el 1 de julio de 2024	A través del formulario en línea: https://forms.office.com/e/F9AufcW55
Respuestas a inquietudes	10 de julio de 2024	Página web www.colombiaproductiva.com Será responsabilidad de los interesados consultar las respuestas a las preguntas formuladas
Cierre de la convocatoria y radicación de postulaciones	26 de julio de 2024 a las 4:00pm	Registro a través del formulario de inscripción en línea: https://ee-eu.kobotoolbox.org/x/70ZFW7Gr
Publicación de resultados	2 de agosto de 2024 <u>30 de agosto de 2024</u>	Página web www.colombiaproductiva.com

La presente adenda se publica el 24 de julio de 2024 en la página web www.colombiaproductiva.com. Los demás aspectos de los términos de referencia y de los Anexos Técnicos No. 1 y No. 2 se mantienen sin modificación alguna.